

**Resoluciones Unánimes tomadas fuera de Sesión del Consejo de Administración de Banco
KEB Hana México, S.A., Institución de fecha 10FEB21**

Mediante Resoluciones Unánimes hechas por el Consejo de Administración de la Institución con fecha 10 de febrero del 2021, Se resolvió de forma unánime aprobar la realización de las operaciones necesarias entre Banco KEB Hana México S.A., IBMF y la empresa Hana TI (Corea) para la implementación de un proyecto, y así dar cumplimiento, de manera enunciativa más no limitativa, con lo señalado en el Artículo 45-S de la Ley de Instituciones de Crédito, cuidando en todo momento las obligaciones que se deben cumplir conforme a la CUB y demás disposiciones legales